



NOTARÍA DE SEGURA DE LEÓN

EDICTO de 3 de junio de 2010 sobre notificación de acta de presencia y notoriedad para la constatación de exceso de cabida. (2010ED0305)

D.^a María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León, en calle Ramírez de Prado, 1, y con DNI 28603470A, hace saber: que en mi notaría, a requerimiento de D.^a Rosario Dorado Santana, D. José Luis Hermoso Asensio y D.^a María Rosario Trenado Dorado se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la siguiente finca, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

a) Descripción registral: urbana: casa sita en calle Mesones de Segura de León, número 22. Tiene una superficie de cincuenta y tres metros y quinientos cuatro milímetros cuadrados Linda: frente, calle de su situación; Derecha entrando, José Aparicio Maya; Izquierda, Manuel Falcón Dorado; Espalda, José Pina Garduño.

Inscripción. Registro de Fregenal de la Sierra, tomo 721 general, libro 140 de Segura de León, folio 172, finca 1471, inscripción 8.^a, catastro: 6322538QC1262S0001WA.

b) Descripción actual y real de la finca urbana: casa sita en calle Mesones de Segura de León, número 22. Tiene una superficie de 192,10 m². Linda: frente, calle Mesones. Derecha entrando, Luis Miranda Rasero, sito en calle Mesones, 20. Izquierda, José Lozano Rey en calle Mesones, 24. Espalda, Ángel Berto Hernández Blázquez en calle Maya León, 4.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación tienen derecho a comparecer en mi notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 3 de junio de 2010. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

PARTICULARES

ANUNCIO de 11 de mayo de 2010 sobre extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D.^a Sara Luciano Trejo. (2010081838)

Se hace público el extravío del título de Educación Secundaria Obligatoria de D.^a Sara Luciano Trejo.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Badajoz, a 11 de mayo de 2010. La Interesada, SARA LUCIANO TREJO.